



1a Convocatoria de Becas del Consortio de Investigación sobre VIH/SIDA/TB

El Consorcio de Investigación sobre VIH/SIDA/TB (CISIDAT) es una iniciativa interinstitucional diseñada para generar sinergias en la investigación relacionada con la atención, tratamiento y prevención de la infección por VIH, incluyendo la co-infección por TB. CISIDAT cuenta con el apoyo financiero del Fondo Sectorial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Dentro de los objetivos del Consorcio se encuentra la formación de recursos humanos en el área que contribuyan al desarrollo de los proyectos activos que forman parte de CISIDAT.

Para el cumplimiento de este propósito, el Consorcio de Investigación sobre VIH/SIDA/TB:

CONVOCA

A candidatos con maestría, doctorado o especialidad que cumplan con los requisitos establecidos en la presente Convocatoria a que postulen y registren solicitudes para desempeñar actividades como investigador asociado en alguno de los siguientes proyectos del Consorcio:

1. Tratamiento para personas viviendo con VIH y SIDA y prevención de casos secundarios: una evaluación de la respuesta del sector salud mexicano.
Responsable: Mtro. Juan Pablo Gutiérrez (INSP), jpgutier@correo.insp.mx.
2. Diagnóstico de la coinfección VIH/tuberculosis en el Valle de México.
Responsable: Dra. Lourdes García (INSP), garcigar@insp.mx
3. Evaluación de una intervención integral para mejorar la adherencia al tratamiento antirretroviral en personas que viven con VIH en México.
Responsable: Dr. Juan Sierra (INCMNSZ), jsierra@quetzal.innsz.mx
4. Eficacia del tratamiento antirretroviral simultáneo versus secuencial al tratamiento anti-tuberculosis en pacientes infectados por VIH en diversas etapas de la enfermedad y tuberculosis activa: Ensayo clínico controlado, multicéntrico, abierto con asignación aleatoria.
Responsable: Gustavo Reyes (INER), gteran@iner.gob.mx
5. Hacia la atención óptima del VIH/SIDA en México: El Modelo Costo-Efectividad para Políticas de Atención del VIH/SIDA.
Responsable: Mtro. Sergio Bautista (INSP), sbautista@correo.insp.mx
6. Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente: Diseño experimental de una intervención educativa sobre uso de condón y anticoncepción de emergencia para padres de familia.
Responsable: Mtra. Lourdes Campero (INSP), lcampero@insp.mx
7. Negociación para el uso de condón entre hombres que tienen sexo con hombres en la Ciudad de México: implicaciones para la prevención de la transmisión del VIH y otras infecciones de transmisión sexual.
Responsable: Mtro. Juan Pablo (INSP), jpgutier@correo.insp.mx.

De acuerdo a las siguientes:

BASES

Elegibilidad de los aspirantes a beca

Candidatos con maestría, doctorado o especialidad que hayan obtenido el grado en instituciones nacionales o del extranjero, preferentemente ex-becarios del CONACYT, que cumplan con los siguientes requisitos:

Todos los posibles candidatos deberán:

- Ser postulado por un investigador principal miembro del Consorcio
- Contar con un promedio general de calificaciones no menor a 8.0.

Compromiso del CISIDAT

El CISIDAT se compromete a otorgar becas que para asistentes de investigación por un monto que va desde \$10, 867.50 a \$19,278 pesos por un periodo con una duración mínima de 6 meses y tiempo máximo de 12 meses (ver anexo B)

Compromiso del Becario

Aquellos candidatos que resulten seleccionados para ocupar el puesto de investigador asociado para alguno de los proyectos del CISIDAT se comprometen a:

- Cumplir con el objeto para el cual se le otorgó la beca.
- Suscribir y cumplir con las obligaciones asumidas en el Convenio de Asignación de Beca.
- A entregar al término de la vigencia de la beca, ante el Secretario Técnico del Fondo y con el visto bueno del responsable técnico del proyecto, un informe final de sus actividades en función de la investigación realizada como parte del desarrollo del proyecto. El informe consistirá en un reporte detallado de las actividades realizadas en el proyecto, período específico de colaboración y monto total recibido durante la vigencia de la beca. En su caso, copia del acta de obtención del título profesional. Último certificado de calificación con promedio final. Copia de las publicaciones en las que se acreditó como autor o coautor durante su participación en el proyecto.

Requisitos para presentar las solicitudes de aspirantes de beca

1. Currículum vitae.
2. Carta de presentación del candidato firmada por un investigador del CISIDAT
3. Carta de exposición de motivos que considere los siguientes puntos:
 - Motivos por los que le interesa participar en el proyecto seleccionado
 - Relevancia del proyecto para el desarrollo profesional
 - Proyecto de investigación asociado al proyecto de CISIDAT para el que se postula, que debe incluir: Pregunta de investigación, metodología y justificación, relevancia para el proyecto de CISIDAT y para México y programa de trabajo.
4. Certificado oficial de calificaciones de todos los créditos cursados, promedio general obtenido (mínimo de 8.0).
5. Copia del título o acta de examen que demuestre haber obtenido el grado académico actual.
6. Copia de la identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector o pasaporte vigente).
7. Carta compromiso de que actualmente el candidato no cuenta con una ubicación laboral definida.

Proceso de selección

1. El Comité de Selección tomará en cuenta todas las solicitudes que hayan cumplido con los requerimientos dispuestos en la presente Convocatoria.

2. El Comité evaluará la relevancia de la aportación del solicitante al proyecto para el cual se está postulando, así como la claridad de la carta de exposición de motivos, asignando un puntaje de 0 a 100 a cada solicitante (100 como valor máximo).
3. El fallo del Comité será inapelable.

Restricciones

No se otorgan becas como investigador asociado en los siguientes casos:

1. Si es un estudiante activo (existe otro tipo de becas para estudiantes).
2. Cuando se tenga apoyo de un Fondo Sectorial o Mixto o por parte del CONACYT como beca de proyecto; se cuente con beca de posgrado de excelencia, beca para estudios en el extranjero, o no se hayan liquidado o redocumentado adeudos anteriores.
3. Haber sido beneficiado durante seis años por cualquiera de las becas que otorga el CONACYT o el Fondo.
4. No entregar la documentación completa que avale los requisitos, o se demuestre falta de veracidad en la misma.
5. Al encontrarse desarrollando servicios por honorarios profesionales dentro del proyecto o para otra institución.

El CISIDAT considerará como solicitudes no recibidas aquellas que no presenten la documentación completa requerida previamente o se presenten en forma extemporánea y no estén debidamente requisitadas.

Disponibilidad de recursos

El número de becas que se asignarán estará sujeto al recurso presupuestal otorgado al CISIDAT y al rubro destinado al programa de becas.

Verificación de información

El CISIDAT se encuentra facultado para revisar y verificar la veracidad de la información y documentación que presenten los aspirantes.

La interpretación de la presente Convocatoria y los asuntos no contemplados en ésta serán resueltos por el Comité de Selección.

Informes y recepción de documentos

Se recibirán solicitudes en todo momento, siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos. Sólo serán consideradas las solicitudes completas que se entreguen vía e-mail a la dirección electrónica laflores@correo.insp.mx o de manera personal en:

Oficinas del Instituto Nacional de Salud Pública
Ave. Universidad No. 655, Colonia Santa María Ahuacatlán
62508 Cuernavaca, Morelos, México.
Sala de juntas, tercer piso.

La solicitud por correo electrónico deberá contener como archivos adjuntos la documentación correspondiente y deberá estar dirigida al Comité de Selección de CISIDAT. El Asunto del mensaje deberá ser "Solicitud de beca CISIDAT". Las solicitudes que se entreguen personalmente deberán ser entregadas en un sobre cerrado dirigido al Comité de Selección.

Para mayor información acudir a la dirección citada o dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico:

Adai Flores Velázquez: laflores@correo.insp.mx

Teléfono: (01777) 3293000 ext. 5936

Directo: (01777) 1012968

Cualquier punto no considerado en la presente Convocatoria será resuelto por el [Comité de Selección de acuerdo al Reglamento General de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologías publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Diciembre de 2004.](#)

Anexo A

Características de los Candidatos

Investigador en Ciencias Médicas "A"

1. Tener una maestría en el área de ciencias de la salud o en área afín.
2. Haber presentado un trabajo de investigación en reunión científica nacional o internacional en los últimos tres años.
3. Contar con una publicación en revistas científicas periódicas de los grupos I o II en los últimos tres años.

Investigador en Ciencias Médicas "B"

1. Tener una maestría en el área de ciencias de la salud o en área afina, o ser especialista médico con certificación vigente del consejo respectivo.
2. Contar con una publicación en revistas científicas periódicas de los grupos III, IV o V, misma que deberá haber aparecido en los últimos tres años.
3. Haber presentado dos trabajos de investigación en reuniones científicas nacionales e internacionales en los últimos tres años.

Investigador en Ciencias Médicas "C"

1. Tener una maestría en el área de ciencias de la salud o en área afina, o ser especialista médico con certificación vigente del consejo respectivo.
2. Contar con cuatro publicaciones en revistas científicas periódicas de los grupos III, IV ó V, dos de los cuales deberán haber aparecido en los últimos tres años.
3. Haber presentado tres trabajos de investigación en reuniones científicas nacionales e internacionales en los últimos tres años.

Investigador en Ciencias Médicas "D"

1. Contar con Doctorado en el área de ciencias de la salud o en un área afín.
2. Contar con ocho publicaciones en revistas científicas periódicas de los grupos III, IV ó V, tres de los cuales deberán haber aparecido en los últimos tres años.
3. Haber sido el primer autor o el autor correspondiente en dos de sus publicaciones de los grupos III, IV ó V.
4. Haber presentado nueve trabajos de investigación en reuniones científicas, uno de ellos en reunión internacional.

Anexo B

Montos asignados y duración de apoyo según características del Candidato

Investigador en Ciencias Médicas "A"

- Apoyo mensual de \$15,876.00
- Duración: 6 meses mínimo y 12 meses máximo, prorrogable a otros 6 meses con base en desempeño.

Investigador en Ciencias Médicas "B"

- Apoyo mensual de \$17,255.70
- Duración: 6 meses mínimo y 12 meses máximo, prorrogable a otros 6 meses con base en desempeño

Investigador en Ciencias Médicas "C"

- Apoyo mensual de \$18,205.00
- Duración: 6 meses mínimo y 12 meses máximo, prorrogable a otros 6 meses con base en desempeño.

Investigador en Ciencias Médicas "D"

- Apoyo mensual de \$19,278.00
- Duración: 6 meses mínimo y 12 meses máximo, prorrogable a otros 12 meses con base en desempeño.